Leyeda los testigos tales q dsuso dicha entrega q no se pueda q ya no sea tal
otro ynstrumento ni escriptura q el dicho entregador pueda hazer lo q assi dicho es

Testimonio q se allegue

Sabado veynte y dos dias del mes de febrero anno dicho de mill cccc lxxx años
en dicho lugar de Sariñena ante mi notario dela corte ordinaria de dicho lugar
de Sariñena y pardina dela Val de Atarazes personalmente constituydo
Johan Ferriz de Sariñena en presencia de mi notario y testigos dayuso escriptos
Johan Ferriz de Sariñena dixo q el tenia en su poder vna carta publica
de testimonio scripta en papel y signada con signo y firma de mano de
Johan Ferriz de Sariñena notario publico de dicho lugar de Sariñena
y de la dicha pardina dela Val de Atarazes la qual dicha carta
de testimonio dixo q le era necessaria para hauer de aquella
vn publico instrumento y q por tanto requeria a mi dicho notario
q de aquella le hiziesse vn publico instrumento o dos o mas
quantos le fuesen menester. La qual dicha carta de testimonio
yo dicho notario vi y aquella leyda y diligentemente examinada
hallo q no tenia ni contenia en si ninguna cancellacion ni
abolicion ni otra cosa alguna por la qual fuesse viciada
ni corrupta antes era sana y entera en todas sus partes
y clausulas y por tanto yo dicho notario a requesta de dicho
Johan Ferriz de Sariñena hize y scriui este publico instrumento
segun q en la dicha carta de testimonio se contenia
el qual fue leydo y publicado en la dicha villa de Sariñena
en la casa de habitacion de mi dicho notario en presencia
de Johan Ferriz de Sariñena y de Johan Ferriz de Sariñena
menor de dias hijo de Johan Ferriz de Sariñena
testigos a las cosas dichas llamados y rogados
y en fe y testimonio de todas las cosas dichas
yo Johan Ferriz de Sariñena notario publico de dicho lugar
de Sariñena y de la dicha pardina dela Val de Atarazes
a requesta de dicho Johan Ferriz de Sariñena
hize y scriui este publico instrumento
segun q en la dicha carta de testimonio se contenia
el qual fue leydo y publicado en la dicha villa de Sariñena
en la casa de habitacion de mi dicho notario en presencia
de Johan Ferriz de Sariñena y de Johan Ferriz de Sariñena
menor de dias hijo de Johan Ferriz de Sariñena
testigos a las cosas dichas llamados y rogados
y en fe y testimonio de todas las cosas dichas
yo Johan Ferriz de Sariñena notario publico de dicho lugar
de Sariñena y de la dicha pardina dela Val de Atarazes
a requesta de dicho Johan Ferriz de Sariñena
hize y scriui este publico instrumento
segun q en la dicha carta de testimonio se contenia
el qual fue leydo y publicado en la dicha villa de Sariñena
en la casa de habitacion de mi dicho notario en presencia
de Johan Ferriz de Sariñena y de Johan Ferriz de Sariñena
menor de dias hijo de Johan Ferriz de Sariñena
testigos a las cosas dichas llamados y rogados
y en fe y testimonio de todas las cosas dichas
yo Johan Ferriz de Sariñena notario publico de dicho lugar
de Sariñena y de la dicha pardina dela Val de Atarazes